



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 1921 (2010) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo, en atención a la solicitud formulada por el Gobierno de Nepal y las recomendaciones del Secretario General, prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) hasta el 15 de septiembre de 2010. La UNMIN se estableció en 2007 como misión política especial cuyo mandato incluía la supervisión de la gestión de las armas y el personal armado del Ejército de Nepal y el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) (PCN-M), que en la actualidad es el Partido Comunista Unificado de Nepal (Maoísta) (PCUN-M). En el informe se pasa revista a la evolución del proceso de paz y la ejecución del mandato de la UNMIN desde la presentación de mi anterior informe al Consejo de Seguridad, de 28 de abril de 2010 (S/2010/214).

II. Evolución del proceso de paz

2. Durante el período examinado no se han registrado progresos sustantivos en las principales tareas pendientes del proceso de paz, a saber, resolver el futuro de los dos ejércitos y finalizar la redacción de la constitución. Los partidos se sentían preocupados por sus enormes diferencias políticas con respecto a la prórroga del mandato de la Asamblea Constituyente y a la elección de un nuevo Primer Ministro, cuestiones ambas que pasaron a vincularse con la integración y rehabilitación de los miembros del ejército maoísta. Se consiguió evitar una crisis constitucional en relación con el vencimiento del mandato de la Asamblea Constituyente gracias a que el PCUN-M, el Partido Comunista de Nepal (Marxista Leninista Unificado) (MLU) y el Congreso Nepalés concertaron un acuerdo integrado por tres puntos en virtud del cual se comprometieron a avanzar por consenso en la realización del resto de las tareas del proceso de paz, a prorrogar un año el mandato de la Asamblea Constituyente y a allanar el terreno a la formación de un gobierno de consenso tras la dimisión del Primer Ministro.

3. El Primer Ministro, Madhav Kumar Nepal, presentó el 30 de junio su dimisión en un discurso televisado. En vista de que el plazo fijado por el Presidente para que los distintos partidos negociaran la formación de un gobierno de consenso venció



sin haberse llegado a un acuerdo, el Parlamento se reunió para elegir al Primer Ministro por mayoría absoluta. La votación comenzó el 21 de julio, pero al cabo de cinco rondas ninguno de los dos candidatos restantes, que eran Ram Chandra Poudel, del Congreso Nepalés, y Pushpa Kamal Dahal “Prachanda”, del PCUN-M, habían obtenido mayoría. Cada uno de los candidatos necesita el apoyo de otros partidos, pero los que tienen peso en la votación se han mantenido neutrales. El MLU ha resuelto sólo ofrecer apoyo al candidato que obtenga una mayoría de dos tercios. Los partidos madheshi se reunieron el 16 de julio para resucitar el Frente Unido Democrático Madhesi (FUDM), que, por tamaño, volvió a ser el cuarto grupo político de la Asamblea Constituyente. El FUDM pidió a los partidos de los candidatos que dejaran clara su posición con respecto a varias cuestiones de los madheshi, pero se ha mantenido neutral en las votaciones.

4. El Tribunal Supremo falló a finales de julio que no entraba en su competencia determinar si el reclutamiento por el Ejército de Nepal violaba los acuerdos de paz, cuestión que incumbía al Comité Mixto de Supervisión y Coordinación. El Ejército interpretó que este veredicto le permitía volver a reclutar en la medida en que invalidaba una orden de suspensión del reclutamiento dictada por el mismo tribunal. El Ejército de Nepal anunció vacantes de 3.464 puestos, tras lo cual el ejército maoísta emitió una declaración en la que afirmaba que él también iba a empezar a reclutar. La UNMIN escribió al Gobierno y al PCUN-M y reiteró en público su posición invariable de que todo reclutamiento llevado a cabo por uno u otro ejército infringe el Acuerdo sobre la Supervisión de la Gestión de las Armas y los Ejércitos.

5. El portavoz del Ejército de Nepal ha declarado que el Comité Mixto de Supervisión y Coordinación, designado como foro para tratar de los asuntos relativos al Acuerdo sobre la Supervisión de la Gestión de las Armas y los Ejércitos, ha dejado de ser pertinente tras la constitución del Parlamento, por lo que el Ejército no debe seguir sujeto a la supervisión de la UNMIN. Se ha comunicado que el Jefe de Estado Mayor del Ejército ha afirmado que el mandato de la UNMIN no debe prorrogarse.

6. La UNMIN ha seguido celebrando consultas con representantes de los principales partidos políticos en relación con las posibles disposiciones para su retirada y la transferencia del resto de sus responsabilidades de supervisión, pero los representantes han mantenido la opinión de que, dado el actual clima político, tales medidas serían prematuras. En el marco de las persistentes gestiones emprendidas al respecto por la UNMIN con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad, se ha presentado un texto oficioso con el objeto de fomentar el diálogo y los planteamientos progresistas en torno a los detalles técnicos del proceso de integración y rehabilitación teniendo presentes las decisiones políticas fundamentales que están adoptando los partidos por lo que se refiere a las cifras y las modalidades de la integración. En el texto oficioso, que en junio se puso a disposición de un número limitado de partidos interlocutores, se proponía un calendario para las actividades técnicas y se calculaba que podrían hacer falta 39 semanas para organizar el licenciamiento ordenado de los miembros del ejército maoísta, incluido el tiempo necesario para equipar a las instituciones gubernamentales encargadas de la aplicación, para informar e inscribir al personal acantonado, trazar su perfil y reagruparlo físicamente, para planificar con mayor detalle la integración y rehabilitación y para organizar la logística, la dotación de personal, la coordinación y la financiación de esta importante operación. El texto oficioso se filtró a los medios de documentos, que le dieron una interpretación

distorsionada a raíz de la cual la UNMIN recibió críticas en el sentido de que se había excedido de su mandato.

A. Redacción de la constitución

7. Desde mi anterior informe, y desde que el 28 de mayo se prorrogó su mandato, la Asamblea Constituyente enmendó su calendario de trabajo por undécima vez y fijó la promulgación de la nueva constitución para el 13 de abril de 2011. Con arreglo al calendario, el Comité Constitucional preparará el primer proyecto de constitución no más tarde de mediados de noviembre de 2010. El Comité Asesor para las Operaciones de la Asamblea Constituyente se encargará de determinar la secuencia y los plazos de las demás fases del proceso.

8. La decisión de crear una Comisión de Reestructuración del Estado sigue en suspenso como consecuencia del punto muerto en que se encuentra la formación del gobierno, a pesar de que los tres partidos principales acordaron que la Comisión empezaría a funcionar para el 31 de julio y que en el plazo de dos meses comunicaría al Comité Constitucional los nombres, las cifras y las fronteras de las unidades federales propuestas. El FUDM y la Federación de Nacionalidades Indígenas de Nepal se oponen a la Comisión alegando que las decisiones sobre la formación de unidades federales incumbe al Comité para la Reestructuración del Estado y la Distribución del Poder Estatal, que ya ha propuesto 14 unidades federales siguiendo criterios de identidad étnica. También se han opuesto a la Comisión 17 partidos políticos pequeños representados en la Asamblea Constituyente que argumentan que no se les consultó en relación con su creación.

B. Integración y rehabilitación del personal del ejército maoísta

9. Durante el período del que se informa, carecieron de quórum las reuniones del Comité Especial encargado de supervisar, integrar y rehabilitar al personal del ejército maoísta, pues no asistieron algunos miembros, principalmente el PCUN-M, que lleva varios meses sin participar. No se ha llegado a un acuerdo con respecto a anteriores propuestas, como el plan de acción de 112 días presentado en enero por el Primer Ministro y el establecimiento de un mecanismo de supervisión y un código de conducta para el ejército maoísta, propuestos inicialmente por el Comité Técnico en septiembre de 2009. Los partidos políticos han mantenido deliberaciones bilaterales; cada uno de los tres partidos principales ha presentado una propuesta por separado. A grandes rasgos, las posiciones coinciden en empezar por poner al personal del ejército maoísta bajo la supervisión del Comité Especial para después separarlo en grupos dependiendo de si los distintos miembros optan por dedicarse a la labor política, integrarse en las fuerzas de seguridad o acogerse a la “rehabilitación” en forma de formación profesional, educación y empleo. Persiste un profundo desacuerdo en torno a cuestiones fundamentales como el número de miembros maoístas que se incorporarán en el Ejército de Nepal y otras fuerzas de seguridad, los criterios que han de cumplir los aspirantes a ello, la opción de incorporarlos a título individual o en grupos y la secuencia y el calendario del proceso de aplicación.

10. El Comité Técnico, cuyo mandato se ha prorrogado hasta mediados de septiembre, ha mantenido con la comunidad internacional consultas relativas a los

preparativos técnicos para un posible apoyo al licenciamiento, rehabilitación e integración de los 19.602 miembros del ejército maoísta. En colaboración con la comunidad de donantes, la UNMIN y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentaron al Comité Técnico una exposición en la que le comunicaron la experiencia derivada del licenciamiento a principios de 2010 de menores y reclutas recientes del ejército maoísta, así como de una serie de procesos internacionales de licenciamiento y rehabilitación. La UNMIN sigue celebrando reuniones periódicas con el Comité Técnico y organizando reuniones de coordinación en las que los donantes y las organizaciones internacionales se intercambian información sobre la integración y la rehabilitación. En estos foros y en otros semejantes la Misión ha pedido encarecidamente que se preste más atención a la planificación técnica del proceso.

C. Otros retos que afectan al proceso de paz

11. Durante la concentración convocada para el 1 de mayo por el PCUN-M con el objeto de derrocar el gobierno no se registraron incidentes, pero la situación estuvo tensa y, a lo largo de los seis días de huelga posteriores, se observaron enfrentamientos esporádicos en varios distritos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Nepal calculó que más de 200 personas resultaron heridas como consecuencia de las actividades del PCUN-M o de la policía o en enfrentamientos entre las partes. Según el ACNUDH, se desplegó un número de contingentes de la policía y de las Fuerzas Armadas de Nepal consonante con el de los manifestantes, y puede decirse que todos ellos actuaron con profesionalidad para impedir que se disparara la violencia. En todo el país se celebraron contramanifestaciones que pedían el fin de las huelgas, incluida una “concentración por la paz” a gran escala organizada en Katmandú por la Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de Nepal y grupos de la sociedad civil un día antes de que se desconvocara la huelga.

12. Persiste la inseguridad y se siguen notificando cuadros de desorden público, especialmente en Tarai y las montañas orientales, en particular enfrentamientos violentos entre organizaciones afiliadas a distintos partidos políticos, especialmente a sus ramas juveniles. El ACNUDH ha documentado 24 incidentes de ese tipo desde principios de mayo. Se han comunicado numerosas lesiones y dos muertes, incluida la muerte a cuchilladas, ocurrida el 8 de julio, de un dirigente del MLU en el distrito de Okhaldhunga (Nepal oriental), presuntamente a manos de miembros del PCUN-M. La intensa competencia por el control de las estructuras de poder y los recursos locales, las disputas por el espacio político, las diferencias ideológicas y el enconamiento de las riñas personales han sido las principales causas de los enfrentamientos. Además, durante el período examinado se informó al ACNUDH de tres presuntas ejecuciones extrajudiciales por las fuerzas de seguridad, con lo cual el número total de incidentes de este tipo notificados desde enero de 2009 ascendía a 24.

13. Ha aumentado el número de extorsiones dirigidas fundamentalmente por grupos armados y organizaciones étnicas contra funcionarios gubernamentales, docentes y hombres de negocios, en particular en los distritos montañosos del este del país. A pesar del aumento de las patrullas policiales y de la desorganización de estas agrupaciones, conservan la capacidad de extorsionar a gran escala aprovechando el carácter remoto y accidentado de la zona en la que operan. A raíz de las amenazas recibidas, los secretarios de los comités de desarrollo de las aldeas,

que en este nivel son la máxima autoridad estatal, presentaron su dimisión en masa entre el 18 de junio y el 28 de julio, con lo cual la población rural de 14 distritos de todo el país se quedó sin servicios gubernamentales. Ante ello, el 30 de julio el Gobierno decidió desplegar personal de seguridad e intensificar las patrullas conjuntas de la policía y las fuerzas de policía armada de Nepal en las oficinas de los comités de desarrollo de las aldeas y las residencias de sus secretarios.

III. Actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal

A. Supervisión de armas

14. La Oficina de Supervisión de Armas siguió vigilando el cumplimiento por el Ejército de Nepal y el ejército maoísta del Acuerdo sobre la Supervisión de la Gestión de las Armas y los Ejércitos manteniendo una vigilancia permanente del arsenal del Ejército de Nepal y de los arsenales de los siete acantonamientos principales del ejército maoísta. Los supervisores de armas también visitaron periódicamente los acantonamientos secundarios y realizaron otras operaciones mediante equipos móviles. A instancias del Ministerio de Paz y Reconstrucción, los supervisores de armas controlaron el pago de los sueldos del personal del ejército maoísta entre mediados de mayo y mediados de julio.

15. Durante el período examinado, el Comité Mixto de Supervisión y Coordinación se reunió cinco veces y examinó seis presuntas violaciones, de las cuales una se confirmó, dos se desestimaron y tres siguen investigándose.

B. Protección de los niños

16. La Dependencia de Protección de los Niños siguió prestando asesoramiento al ACNUDH, el UNICEF y el PNUD en el marco de la ejecución de programas de rehabilitación de los antiguos miembros del ejército maoísta declarados no aptos por ser menores, así como al mecanismo de las Naciones Unidas para velar por la ejecución del plan de acción para el licenciamiento.

C. Asuntos políticos

17. La Oficina de Asuntos Políticos siguió vigilando y analizando las consecuencias para el proceso de paz de la situación política general e informando al respecto, así como ayudando al personal directivo de la Misión a prestar apoyo al proceso de paz. Los oficiales de asuntos políticos mantuvieron contactos periódicos con una amplia gama de autoridades del Gobierno, representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y agentes internacionales. Se vigilaron las actividades de los grupos opuestos al proceso de paz, sus posibilidades de obstaculizar los progresos, la dinámica entre los partidos políticos y la función de los grupos habitualmente marginados. La Oficina siguió las deliberaciones de la Asamblea Constituyente y la labor de sus comités orientada a la preparación de la nueva constitución.

D. Información pública

18. La Dependencia de Información Pública y Traducción siguió supervisando los medios de comunicación e interactuando con ellos, difundiendo material sobre la labor de la Misión y aclarando diversas cuestiones.

E. Seguridad

19. La situación de seguridad en Katmandú se ha mantenido por lo general tranquila y estable durante el período examinado, no obstante los enfrentamientos ocurridos a principios de mayo durante la huelga general convocada por el PCUN-M. Tres dispositivos explosivos improvisados de baja intensidad se detonaron por separado fuera del Centro de Convenciones Internacionales, donde tienen su sede la UNMIN y la Asamblea Constituyente, pero no hubo heridos ni se produjeron daños materiales. Sin embargo, un dispositivo explosivo improvisado que se había colocado en el exterior de una residencia de ancianos de Katmandú dejó heridos a cinco civiles. El personal y los bienes de la Misión no fueron objeto de amenazas directas durante el período que se examina, pero el 19 de julio un grupo poco conocido quemó en Birgunj (región central) una efigie de mi Representante en Nepal, presuntamente en represalia por el texto oficioso filtrado, relativo a la integración y la rehabilitación de los miembros del ejército maoísta.

F. Apoyo a la Misión

20. El componente de apoyo a la Misión, que operó con las limitaciones propias de un mandato corto, siguió prestando a las actividades de la UNMIN servicios médicos, de logística y de seguridad en toda la zona de la Misión, especialmente en los acantonamientos. Al 24 de agosto de 2010 prestaban servicios en la Misión 248 de los 278 funcionarios autorizados. De los 183 funcionarios civiles, el 35,3% eran mujeres. De los 51 funcionarios sustantivos, el 35,2% eran mujeres, mientras que de los 132 funcionarios administrativos el 26,5% eran mujeres. Actualmente, tres de los 72 supervisores de armas que trabajan en la Misión son mujeres. La representación de los géneros en este ámbito depende de que los Estados Miembros presenten candidatos. Como resultado de las gestiones de la UNMIN para contratar personal nacional de los grupos habitualmente marginados, el 39,2% de los 123 funcionarios nacionales procede de grupos habitualmente marginados y el 37,5% son mujeres.

IV. Derechos humanos

21. En junio, el Gobierno y el ACNUDH convinieron en prorrogar un año el acuerdo sobre las oficinas en el país y decidieron cerrar gradualmente todas las oficinas ubicadas fuera de Katmandú. El ACNUDH convino en seguir cooperando con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Nepal y en fomentar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil. El Gobierno aseguró a la Alta Comisionada que el ACNUDH seguiría ejerciendo con independencia su mandato de supervisar la situación de los derechos humanos en Nepal e informar al respecto y que gozaría de pleno acceso a los lugares de detención para entrevistar en privado a los detenidos, dispondría de acceso a todos los sectores del gobierno y recibiría los documentos oficiales que precisara.

22. Pese a los repetidos compromisos del Gobierno y del PCUN-M, no se han registrado progresos palpables en el procesamiento de los autores de violaciones de los derechos humanos. El Ejército de Nepal sigue desatendiendo la orden de detención del oficial acusado de la tortura y muerte de una joven de 15 años, Maina Sunowar, en 2004, y se tienen noticias de que lo ha eximido de culpa una junta investigadora creada para examinar las circunstancias de su repatriación en 2009 de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad. Por su parte, los líderes del PCUN-M han seguido sin cooperar en las investigaciones penales de presuntos delitos cometidos por sus miembros durante el conflicto y con posterioridad a él, incluida la muerte de 36 civiles como consecuencia de una bomba colocada en 2005 en un autobús público del distrito de Chitwan, así como otros asesinatos.

23. El mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas siguió vigilando el respeto por el PCUN-M de los compromisos asumidos en el plan de acción, firmado con el Gobierno en diciembre de 2009, a efectos de licenciar oficialmente a miembros del ejército maoísta declarados no aptos por ser menores o reclutas recientes en el marco de la verificación llevada a cabo en 2007. El mecanismo está dirigido por el ACNUDH y el UNICEF, que reciben asesoramiento de la Dependencia de Protección de los Niños de la UNMIN. Se temió por la seguridad de una ex niña soldado registrada por las Naciones Unidas que relató su experiencia al Consejo de Seguridad. Los medios de comunicación publicaron su verdadero nombre, por lo cual presuntamente la amenazaron miembros del ejército maoísta. El mecanismo no confirmó ulteriores hostigamientos.

V. Coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país

24. El estancamiento político sigue afectando gravemente a la situación económica. En espera de que se forme un nuevo gobierno, el Ministro de Hacienda presentó en julio una ley especial financiera en lugar de un presupuesto. Este procedimiento de emergencia, al que también se recurrió en 2009/10, ofrece al Gobierno acceso automático a un tercio del presupuesto del año anterior a título de arreglo transitorio, pero plantea dificultades al poder ejecutivo. El Gobierno saliente avanzó apreciablemente en la preparación del próximo plan trienal (2010/13), que girará en torno al tema básico “Desarrollo integrador centrado en el empleo”.

25. Con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno elaboró su último informe sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el que se registran, a pesar de las incertidumbres políticas, destacados progresos en la mayor parte de ellos, en particular por lo que se refiere a la igualdad entre los sexos, la salud infantil, la salud materna y la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. Sobre la base de las actuales tendencias, Nepal se esforzará por cumplir otros Objetivos como erradicar la pobreza extrema y el hambre y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Preocupa especialmente saber si los avances que se registren a medida que se acerque el año 2015 se repartirán de forma más homogénea entre los 75 distritos, las comunidades étnicas y las castas de Nepal, así como entre las mujeres y los hombres, a fin de garantizar un tipo de desarrollo que apunte la paz. Para mejorar la eficacia de su apoyo al proceso de paz, los asociados para el desarrollo siguieron preparando, junto con

instituciones financieras internacionales y donantes bilaterales y en consulta con el Gobierno y los asociados locales, una estrategia global para la paz y el desarrollo que se ultimar  no m s tarde de septiembre. En la estrategia, que estuvo facilitada por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en coordinaci n con la UNMIN y el equipo de las Naciones Unidas en el pa s, se establec an prioridades para el apoyo al desarrollo teniendo presentes los elementos a corto y a largo plazo del Acuerdo General de Paz.

26. El programa interinstitucional para la rehabilitaci n de los 4.008 miembros del ej rcito mao sta declarados no aptos por ser menores o reclutas recientes y licenciados a principios de 2010 sigui  captando solicitantes durante el per odo que se examina. El programa, de cuya gesti n se encargan el UNICEF, el PNUD, el Fondo de Poblaci n de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organizaci n Internacional del Trabajo (OIT), ofrece asesoramiento, apoyo comunitario y acceso a planes de rehabilitaci n. Hasta la fecha, 2.000 soldados licenciados (el 50% del total de los que re nen las condiciones establecidas) se han puesto en contacto con el programa, y 800 asisten a cursos en la actualidad. Se est  ayudando a la primera tanda de graduados, cuyo n mero asciende a 194, a encontrar trabajo.

27. Las necesidades humanitarias y la vulnerabilidad extrema siguen siendo motivos de gran preocupaci n en Nepal, en particular en un momento en que el hambre y la malnutrici n brotan en forma de crisis silenciosa. Con tasas de inflaci n que rondan el 14% en 2010, los precios de los alimentos superan los registrados en medio de la crisis alimentaria internacional de 2008, con lo cual quienes ya son vulnerables a la inseguridad alimentaria corren un riesgo todav a mayor. El Programa Mundial de Alimentos ha conseguido reunir 73 millones de d lares (un 95% de la parte del llamamiento humanitario que le correspond a) de otras fuentes, incluido un compromiso de 36 millones de d lares asumido por el Gobierno de Nepal con financiaci n del Banco Mundial. Todos los fondos se destinan a actividades centradas en diversas intervenciones a corto y a medio plazo relativas a la agricultura y la seguridad alimentaria gracias a las cuales se facilitar  asistencia a unos 2,2 millones de personas de Nepal. La Organizaci n de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentaci n ha ayudado a unos 103.111 hogares de 10 distritos donde impera la inseguridad alimentaria a atender sus necesidades de siembra de cultivos de verano. A finales de 2009 el Fondo central para la acci n en casos de emergencia hab a asignado 6 millones de d lares a actividades de ayuda alimentaria, y para 2010 est  previsto asignar, por conducto de la ventanilla del Fondo para las emergencias que no cuentan con financiaci n suficiente, una suma suplementaria destinada a otras actividades humanitarias en el pa s.

VI. Observaciones

28. El proceso de paz de Nepal sigue estancado, y se tienen pocos indicios de consenso sobre la manera de avanzar. Las principales partes se sienten preocupadas por las profundas escisiones internas y por la cuesti n del reparto de poder. Aunque la pr rroga del mandato de la Asamblea Constituyente por un a o evit  un grave vac o pol tico, han pasado tres meses sin que se aprecien avances en el proceso de paz.

29. La UNMIN ha seguido atendiendo la solicitud del Consejo de Seguridad de colaborar con las partes en la planificaci n de su retirada, pero los interlocutores de todas las partes principales han subrayado que en el momento actual no ven

alternativa a la vigilancia ejercida por la UNMIN. Para agilizar el surgimiento de condiciones que permitan a la Misión realizar sus tareas, la UNMIN ha instado a los partidos, sistemáticamente y con diligencia, a concertar medidas que podrían adoptarse a corto plazo y ha presentado al respecto propuestas que van de medidas para mejorar los mecanismos de vigilancia al fortalecimiento de la preparación para la integración y la rehabilitación. El texto oficioso preparado por la UNMIN para propiciar el diálogo se filtró a la prensa y se malinterpretó, a raíz de lo cual la Misión fue objeto de severas críticas por haberse excedido de su mandato. Lamentablemente, las esferas gubernamentales superiores participaron en esas críticas.

30. Pese a los esfuerzos sostenidos de la UNMIN, se ha avanzado poco en la creación de condiciones propicias a su retirada, pues la persistencia del estancamiento político ha impedido la necesaria colaboración entre las partes. El mandato de la UNMIN se ha prorrogado seis veces con la expectativa, incumplida, de que se pondría término al resto de las tareas fundamentales del proceso de paz y con el compromiso del Gobierno en ese sentido. A falta de un planteamiento fundado en el consenso, los compromisos han dejado de ser realistas. Tras la dimisión a fines de junio del Primer Ministro, Madhav Kumar Nepal, alenté a los partidos a que redoblaran sus esfuerzos por formar un gobierno de consenso. En el momento en que redacto este informe mantengo viva esa esperanza.

31. Cabe recordar que el Acuerdo General de Paz tenía originalmente por objeto resolver las cuestiones controvertidas mediante un gobierno de consenso integrado por las dos partes en el proceso de paz. El Acuerdo se basaba en una serie de compromisos en paralelo, entre ellos la integración y rehabilitación de los miembros del ejército maoísta (algo que deberá resolverse en el marco del Comité Especial) y el establecimiento por el Consejo de Ministros de un plan de acción para la democratización del Ejército de Nepal en el que se indicara el tamaño apropiado de la institución, se fijara su carácter nacional e integrador y se le inculcaran las normas y valores de la democracia y los derechos humanos. La UNMIN ha propugnado la acción en ambos frentes, antes y después de las elecciones a la Asamblea Constituyente, y lleva tiempo advirtiendo de los graves retrocesos que sufrirían los beneficios del proceso de paz, obtenidos con tanta dificultad, si no se determina con rapidez el futuro de los dos ejércitos.

32. Cunde la opinión de que, gracias a su presencia y a un régimen satisfactorio de vigilancia de las armas y solución de los conflictos, la UNMIN contribuye al mantenimiento de la calma e impide que crezcan las tensiones. Por otra parte, es posible que la presencia de la Misión, en apariencia indefinida, se dé por sentada, y que se la considere chivo expiatorio en asuntos que escapan a su mandato. Como he señalado antes, las Naciones Unidas están interesadas en que la UNMIN ponga fin a las tareas que forman parte de su mandato y concluya su labor en Nepal.

33. Desde enero de 2010, el Consejo se ha avenido dos veces a prorrogar el mandato de la Misión por cuatro meses. No me inclino por seguir prorrogando el mandato de la Misión en un clima de críticas persistentes e infundadas que complica su capacidad de funcionamiento. Estas prórrogas breves dificultan notablemente la gestión de la Misión y no contribuyen de forma apreciable a agilizar las decisiones políticas necesarias para que pueda ultimar sus labores.

34. La actual situación, en la que un gobierno provisional gobierna Nepal y el principal objetivo de los partidos políticos es formar gobierno, no ha permitido plantearse de forma sostenida el futuro papel de la Misión. En estas circunstancias, recomiendo que el Consejo alargue el mandato de la UNMIN para que puedan celebrarse las deliberaciones necesarias con un gobierno debidamente formado.

35. En caso de que estas deliberaciones no sirvan para aclarar el papel de la Misión ni generen perspectivas de consenso entre las partes en el Acuerdo General de Paz y el Acuerdo sobre la Supervisión de la Gestión de las Armas y los Ejércitos a efectos de cumplir dentro de plazos concretos sus compromisos relativos a los ejércitos y la disminución gradual de la vigilancia de la UNMIN, propongo al Consejo que adopte medidas alternativas, como la posibilidad de poner fin al mandato de la Misión.

36. No subestimo las dificultades que entraña para las partes la incorporación de los cambios fundamentales acordados en el Acuerdo General de Paz, pero estoy convencido de que en esta fase decisiva del proceso de paz las dificultades deben resolverse mediante un proceso consensuado y negociado. Con dicho fin, exhorto a las partes a esforzarse más por entablar un diálogo político serio y sostenido. Corresponde a los dirigentes nacionales decidir si van a dejarse llevar por la inercia o si van a imprimir un nuevo impulso. A medida que transcurre el tiempo y que el actual contexto político exacerba los riesgos inherentes a las infracciones de anteriores acuerdos, todas las partes deben esforzarse denodadamente por respetar esos acuerdos, especialmente por lo que se refiere a los compromisos relativos al personal armado del Gobierno y la facción maoísta.

37. Deseo transmitir a los miembros del Consejo de Seguridad y a otros Estados Miembros mi agradecimiento por su constante apoyo a Nepal y a la labor de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz. Deseo igualmente dar las gracias por su dedicación a mi Representante, Karin Landgren, y su personal y a las organizaciones colaboradoras de Nepal.
